



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2012

RES. H. N° 0255-12

EXPTE.N° 4.521/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 913-10, por la cual se autoriza a la Profesora Sandra Viviana Vázquez, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cristina Basualdo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

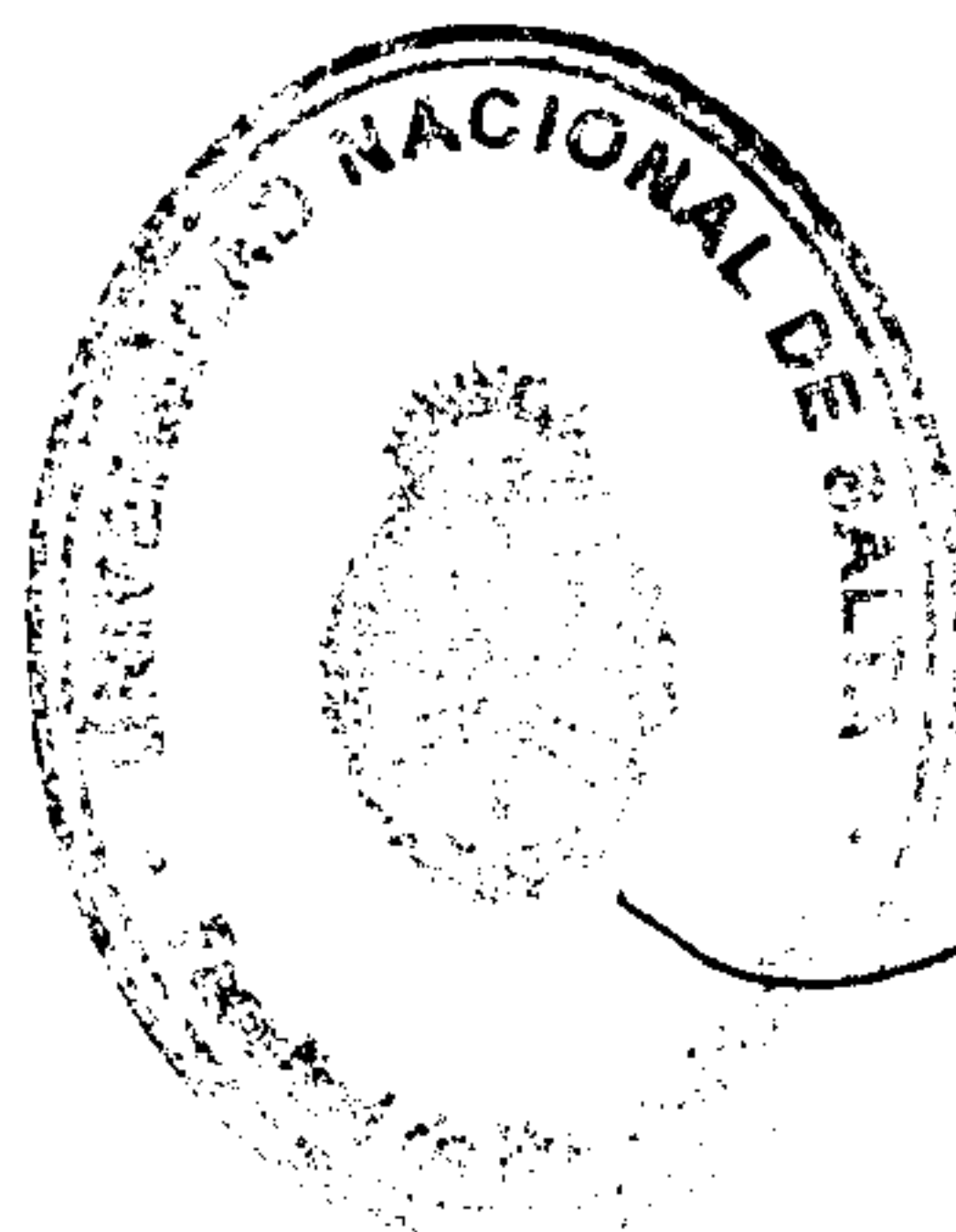
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA DE LA EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cristina Basualdo, la que fuera autorizada por Res. H. N°913-10:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VAZQUEZ, SANDRA VIVIANA	24.697.233	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


Mg MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.